



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 21 de mayo del 2021
TSE/ADJ N° 815/2021

Señor(a):
YOLANDA GRACIELA PANIAGUA LEDEZMA
Urbanización Huacollo Calle 7 N° 123, Achumani
Telf.: 71559461
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°287/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "SERVICIO DE TERCEROS - PROFESIONAL DE APOYO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021- SEGUNDA VUELTA", por un importe total adjudicado de Bs14.520,60 (Catorce Mil Quinientos Veinte 60/100 Bolivianos).

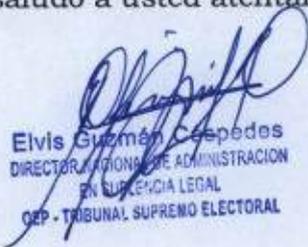
En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
2. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
5. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
6. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/cgav


Elvis Guzmán Ceepedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION
EN SUPLENENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

**SERVICIO DE TERCEROS - PROFESIONAL DE APOYO EN LA EJECUCION DE
ACTIVIDADES DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD - ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021- SEGUNDA VUELTA**

ADJUDICACIÓN:

| PROPONENTE ADJUDICADO | ADJUDICACIÓN (RPCD) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: <u>YOLANDA GRACIELA PANIAGUA LEDEZMA</u> |  |
| Por el importe total de: Bs14.520,60 Literal: <u>Catorce Mil Quinientos Veinte 60/100 Bolivianos</u> | |



C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHOT/cgav